



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

0050 2 1 1 5 3 4

Santiago de Cali, 21 de Noviembre de 2014

Doctor
UBEIMAR DELGADO BLANDON
 Gobernador del Departamento del Valle del Cauca
 E.S.D.

Asunto: Transferencia Bellas Artes – Ajuste al Presupuesto Inicial 2014.

Apreciado Doctor Ubeimar,

Respetuosamente le solicito considerar la autorización de incluir la apropiación presupuestal por valor de \$1.200.000.000 para el Instituto Departamental de Bellas Artes, con el fin de ajustar el presupuesto inicial, ya que mediante Acta No 001 del 27 de marzo de 2014 de la Junta Directiva, el Doctor Juan Manuel Obregón González, Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas para la época, se comprometió a dar solución al recorte en el presupuesto inicial para el presupuesto 2014 frente al de la vigencia 2013, indicando tres escenarios (El pago de la primera cuota de los descentralizados, mejoramiento de los recursos propios en el mes de mayo de 2014 y un crédito de menor cuantía para el Departamento) y finalmente acuerda que se compromete como meta que la recomposición del presupuesto 2014 se haga con la primera distribución de recursos del año 2014.

Bellas Artes presentó a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas un Anteproyecto de Presupuesto para el 2014 por valor de \$6.885.483.764 donde incluía un incremento del 3% frente al año 2013, el cual para la vigencia 2014 fue reducido en \$1.684.935.693, siendo aprobado en \$5.000.000.000. Con inequidad frente a los aportes con los demás entes descentralizados.

Por lo anteriormente expuesto le solicito considerar éste ajuste ya que se están viendo afectados los salarios de noviembre y diciembre, el rubro de vacaciones, la prima de navidad, la prima extralegal y la seguridad social, lo cual se convertiría en un problema social que impacta fuertemente a la Administración Departamental.

Cordialmente,

ALBA LETICIA CHAVES JIMÉNEZ
 Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
 Departamento del Valle del Cauca

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MAURO A. RESTrepo
 2014
 4:50 p.m.

Copia: Consecutivo.





ACTAS DE REUNION

Código: GC.700.031.03.06

Fecha: 18/03/2009

Versión: 01

Página: 1

Acta No. 001

REUNION: SECRETARÍA DE HACIENDA – BELLAS ARTES

Fecha: Marzo 27 de 2014

Hora: 12:30 p.m.

Lugar: Sala de Juntas de Bellas Artes

Asistentes:

Secretaría de Hacienda

Dr. JUAN MANUEL OBREGÓN G.

Secretario de Hacienda de Valle del Cauca

Dra. MARCELA GONZÁLEZ

Asistente Secretario de Hacienda

Estudiantes

DAVID ZULUAGA

Estudiante Facultad de Artes Escénicas

GIOVANNI GRAJALES

Estudiante Facultad de Artes Escénicas

LEONARDO SÁNCHEZ

Estudiante Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

Egresados D

OSCAR ANDRÉS RIVERA

Egresado Facultad de Artes Escénicas

Directivos

Dr. RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ

Rector

Dr. JOSÉ OLIVAR MOSQUERA MOSQUERA

Vicerrector Administrativo y Financiero

Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Dra. MÓNICA LILIANA ORDUZ

Asesora Jurídica Bellas Artes

Dr. GILBERTO GARCÍA

Asesor de Control Interno

Dr. GUSTAVO ADOLFO DÍAZ

Asesor del señor Rector

Mtro. NEIVER FRANCISCO ESCOBAR

Representante docente al Consejo Directivo

Siendo las 12:30 p.m. del jueves 27 de Marzo de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de Bellas Artes, para tratar el tema de la reducción en el presupuesto de Bellas Artes del 25.2% para la vigencia 2014.

Se realiza la introducción preguntando a qué corresponde la reducción que se le ha realizado a Bellas Artes del 25.2%, por qué se hace y la diferencia, en relación con las otras entidades descentralizadas del departamento.

El Secretario de Hacienda manifiesta que trae un mensaje de tranquilidad de parte del Gobierno Departamental y la Secretaría de Hacienda, no es la intención que se sacrifique una Institución como Bellas Artes y que continúa con el apoyo de la Gobernación del Valle. El compromiso es total, porque los descentralizados han sido prioridad para el señor Gobernador y se va a hacer todo lo posible para que la Institución siga adelante.

Preguntan por qué se hace la reducción a los descentralizados de manera tan inequitativa, siendo Bellas Artes el que más se perjudica, porque con este recorte se hace imposible abrir el próximo semestre, a lo cual se pregunta cuál es la propuesta para devolver estos dineros que se recortaron.

Explica que la inequidad en el descuento del presupuesto obedece a que se necesitó el recurso para cubrir otras necesidades presupuestales más apremiantes, por su carácter legal o social. Se va a dar solución trabajando en tres escenarios. Realiza la presentación de estos escenarios.

El primero sería el pago de la primera cuota de los descentralizados, la segunda con el mejoramiento de los recursos propios en mayo y la tercera con un crédito pero de menor cuantía del departamento.

Alternativamente la entidad propone una solución que se puede ver es que Bellas Artes haga un crédito respaldado con el contrato que firma con la Gobernación, basado en el convenio. Pero no contamos con la carta de la tesorería del Departamento ya que no cuenta con registro presupuestal a esto el

